

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

(PERÍODO 2016 -2019)



AGENDA INTEGRAL DE PAZ CON MIRADA NO PATRIARCAL

ELABORADA POR:

Un equipo local de participación integrado con delegados y delegadas del CTP, las Organizaciones de Mujeres, de Víctimas, representantes de las Juntas de acción comunal, medios de comunicación, jóvenes, ambientalistas y otros sectores.

DIRIGIDO A:

Candidatos-as a la Alcaldía y Concejo Municipal para el periodo 2016-2019



PRESENTACIÓN

Desde hace varios años Conciudadanía ha venido promoviendo en cada coyuntura electoral el proceso de construcción de agendas ciudadanas con los líderes/as de los municipios en los cuales tenemos presencia. Estas agendas aluden a las propuestas que los ciudadanos/as formulan para ser discutidos y negociados con los actores o sectores con poder político en el territorio a fin de que sean vinculados a planes, programas y proyectos como asuntos fundamentales para el desarrollo local. En coyuntura electoral las agendas se presentan y gestionan con los candidatos/as a alcaldías y concejos municipales. En ellas están plasmados los sueños y aspiraciones que los ciudadanos/as tienen para su territorio a corto, mediano y largo plazo, por lo que se constituye un proceso meto-

dológico y sistemático de deliberación y concertación sobre los asuntos prioritarios del desarrollo.

Desde la perspectiva institucional las agendas son un instrumento para el fortalecimiento de la democracia a través de la participación consciente, ordenada, informada y documentadas de la ciudadanía en los asuntos públicos, lo cual incrementa los niveles de corresponsabilidad de suerte que se materializa el MANDATO PROGRAMÁTICO desde la ciudadanía a sus futuros gobernantes, trascendiendo el resultado del aprendizaje a la vivencia de la participación ciudadana y la política.

En este sentido, el proceso de construcción y concertación política de las agendas propicia cambios en la cultura política, el ejercicio de la

ciudadanía y la mirada de lo público, como un asunto del “público”, es decir, de todos y todas.

En la actual coyuntura electoral, no es posible pensar las agendas ciudadanas al margen de las dinámicas políticas nacionales, por lo que esta construcción colectiva se ha retroalimentado con las reflexiones y propuestas que se vienen dando en el proceso de negociación de las FARC y el Gobierno Nacional en la Habana, siendo los acuerdos que se han producido en ese escenario, el insumo más importante para dinamizar y elevar el nivel de las discusiones de la ciudadanía, la cual de paso, conoce y comprende lo que allí está pasando; es decir, que a la par de la construcción de las agendas, se está haciendo pedagogía de los diálogos en La Habana.



El proceso metodológico para la construcción de la agenda integral de paz y reconciliación, propone un ejercicio de planeación participativa entre autoridades y comunidades para pensar en las características y necesidades del territorio y en las respuestas que de manera metódica y concertada se deben asumir para garantizar un territorio sostenible con inclusión, equidad y el respeto a los derechos de todos y todas.

En los talleres de construcción colectiva de la agenda, se analizaron los diferentes acuerdos de La Habana para incorporar en las dimensiones aquellos contenidos que contribuyan a lograr las situaciones de sostenibilidad o visiones de futuro propuestas para el próximo periodo de gobierno, se incluyeron también los contenidos del Plan de Vida para la Reconciliación y otras propuestas

de agendas sectoriales importantes como las de mujeres, víctimas, ambientalistas, comunales entre otras; se completó el ejercicio proponiendo los retos y proyectos que deberán direccionar el desarrollo futuro del territorio.

Más allá de la Agenda como instrumento, se ha pretendido articular un colectivo de ciudadanas y ciudadanos que asuman conjuntamente la tarea de implementar las propuestas y de incidir con ellas en los programas de gobierno de los candidatos a Alcaldía y Concejo para que sean incluidas en el plan de desarrollo del próximo periodo 2016-2019 fortaleciendo de esta manera un sistema municipal de planeación y participación municipal.

Buscando la inclusión y la legitimidad de este proceso, se vincularon diferentes organizaciones que hoy

integran el PER Proceso Estratégico Regional como espacio de articulación y concertación del oriente tales como: CONCIUDADANÍA, la Asociación de Mujeres del Oriente -AMOR-, Asociación Provincial de Víctimas, FUSOAN, CEAM, PNUD, JARIV, Delegación de Infancia y Juventud - Diócesis Sonsón Rionegro. Red de Infancia, adolescencia y Juventud, Extensión UdeA-sede Oriente, Red de Pobladores (Prodepaz), Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño.

Las agendas están estructuradas en cinco dimensiones: Cultural, Social, Ambiental, Económica y política, para cada una de ellas se proponen las visiones de futuro, las potencialidades, los retos y las ideas de proyectos, articulando también, la propuesta de los Planes de Vida para la Reconciliación.



DIMENSIÓN CULTURAL

VISIÓN CULTURAL 2019

En el año 2019 en el Carmen de Viboral, somos una sociedad democrática, respetuosa de las diferencias de género, etnia, religión, opción política, diversidad sexual que reconoce al otro como un legítimo otro; el deporte, la recreación, las expresiones artísticas, culturales y artesanales que se promueven contribuyen a la conservación de nuestra identidad carmelitana y la formación de nuevos comportamientos y estilos de vida respetuosos de la dignidad humana compartidos por toda la comunidad.

LINEAMIENTOS ESTRÁTEGICOS

- * Expresiones artísticas y culturales para la democratización de las relaciones familiares y sociales, para la superación de las cargas que la cultura patriarcal ha impuesto a las

mujeres impidiendo su desarrollo y autonomía, asegurar el respeto por las diferencias y garantizar la equidad y la inclusión generando en la comunidad actitudes solidarias con las personas y con la naturaleza.

- * Deporte, recreación y sano esparcimiento para toda la comunidad con criterios diferenciales, con apoyo técnico y escenarios suficientes, apropiados y seguros.
- * Rescate, cuidado y protección del patrimonio histórico material e inmaterial para la memoria y la reparación.
- * Relevancia a la condición de municipio artesanal, mediante la reglamentación y aplicación del acuerdo 040 del 2010 y el apoyo integral a los artesanos, más allá de un asunto de vitrina municipal.

PROYECTOS

- * Implementación de la cátedra de

ética y valores para la convivencia pacífica el respeto a la diferencia en todas las escuelas y colegios del municipio.

- * Generar espacios de encuentro comunitario intergeneracional para visibilizar prácticas e ideologías que obstaculizan el desarrollo autónomo de las mujeres y las comunidades.
- * Implementación de la política de mujeres.
- * Apoyo integral para los artesanos del municipio.
- * Descentralización de la cultura
- * Democratización y humanización de los medios de comunicación para la difusión de programas radiales y televisivos respetuosos de las diferencias y promotores de la paz.



Generación de propuestas que aporten a la deconstrucción del patriarcado o disminución de relaciones con abuso de poder (genero, generación, clase y/o condición)

* Promoción e impulso de un plan desarrollo (físico y mental) en las comunidades educativas y la comunidad en general como una campaña permanente para la convivencia y la paz.

* Diversificar el deporte con criterios de género y para todo el ciclo vital del área urbana y rural

* Aumentar cobertura con instructores o promotores deportivos para el acompañamiento a las comunidades.

* Recuperar la memoria histórica del conflicto para la no repetición.

Recuperar, cuidar y conservar el patri-

monio histórico y cultural del municipio como parte nuestra memoria.

DIMENSIÓN SOCIAL

VISIÓN SOCIAL MUNICIPAL.

El Carmen de víbora en el año 2019, es un territorio ordenado atendiendo a lineamientos de uso apropiado, sostenible con sus respectivas áreas de protección, identificación del perímetro urbano en concordancia con el perímetro sanitario para responder a las necesidades de habitabilidad y acceso a servicios públicos de buena calidad para el área urbana y rural, la comunidad es saludable tanto física como mentalmente, con educada para la paz, la libertad, la democracia y la productividad desde la primera infancia hasta la profesionalización, es un municipio interconectado a través de las nuevas tecnologías y tiene vías e infraestructura

que integra a toda la población e incluye las personas con movilidad reducida o en condición de discapacidad.

LINEAMIENTOS ESTRÁTEGICOS

* Revisión ajuste y aprobación del PBOT con participación de la comunidad respetando los estándares de sostenibilidad, uso social del territorio.

* Promoción y prevención de la salud física y mental, y atención con terapia y medicina alternativa.

Educación de calidad, para la paz y la libertad

Espacios públicos atractivos y habitados por la comunidad

* Vías, carreteras y caminos de herradura en buen estado para la conectividad urbana y rural

* Equipamiento comunitario para el progreso social cumpliendo estándares de la modernidad



Vivienda digna de interés público
* para los más necesitados y redes de acueducto y alcantarillado para el 100% de la comunidad

PROYECTOS

Armonizar los instrumentos de planeación municipal (Agenda ciudadana, programa de gobierno, Plan de desarrollo Municipal, Plan Básico de Ordenamiento territorial,
* planes sectoriales, plan departamental y Nacional de Desarrollo) con participación activa de la comunidad.

* Atención psicosocial para víctimas de del conflicto armado y casos de violencia intrafamiliar en el marco de la ley 1257.

* Implementación de campañas de salud sexual y reproductiva dirigida a hombres y mujeres para prevenir
* el embarazo a temprana edad y enfermedades de transmisión

* Fortalecer la figura de las promotoras de salud para cubrimiento urbano y rural

Formación para la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

* Revisar y actualizar los currículos para que cumplan con requerimientos recientes en el tema de la equidad, convivencia y la paz.

* Implementación del subsidio escolar y universitario

Adecuación y mantenimiento de las escuelas rurales que se encuentran en mal estado.

* Construir, mejorar y mantener las vías en buen estado incluyendo los caminos de herradura, rieles y puentes.

Construcción de puentes y cables aéreos

* Aprovechamiento de medios de

comunicación y tecnologías apropiadas para mejorar niveles de información, gestión y articulación social
* y comunitaria.

Construcción de rampas y aceras para la libre locomoción de la población con movilidad reducida.

* Capacitación y acompañamiento a grupos de mujeres para la autoconstrucción y mejoramiento de sus viviendas de acuerdo a parámetros
* saludables y ecológicos

Formalización de la vivienda con



perspectiva de género y como patrimonio familiar.

Construcción de planta de tratamiento de agua y de manejo de aguas residuales

DIMENSIÓN AMBIENTAL

VISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

El municipio de El Carmen de Viboral en el año 2019, cuenta con abundantes recursos naturales, el suelo y sus fuentes de agua están protegidas para la sostenibilidad de la vida y el desarrollo municipal, la comunidad conoce sus recursos es consciente y está organizada para el cuidado y la protección del territorio.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Zonas de reserva y protección adecuadamente identificadas y establecidas en el PBOT.

Agua limpia para toda la comunidad carmelitana de manera continua y

sostenible en el tiempo.

Cuidado y potenciación de las áreas de producción alimentaria evitando la minería a campo abierto, en zonas de producción y en zonas de reservas, así como proyectos hidroenergéticos u otros contaminantes que atenten contra la sostenibilidad de la vida y el desarrollo municipal.

* Organización social y acción colectiva para y proteger el territorio y afrontar el cambio climático.

PROYECTOS

* Formación agroecológica

* Uso del suelo respetando los lineamientos del PBOT y las restricciones recientes sobre la minería.

* Apoyo a proyectos para el manejo de los residuos sólidos

* Aplicar controles para empresas, negocios o comunidades contaminantes de las fuentes de agua.

* Planes de cuenca PMCAS y Sensibilización sobre el adecuado manejo de

* las micro cuencas

Compra de tierras para la protección de los nacimientos de agua que suerte los acueductos veredales.

* Fortalecer la cultura del agua a través de formación para el uso eficiente y ahorro del agua.

* Fortalecer y promover la asociación de acueductos veredales

Fortalecimiento de las organizaciones ambientalistas

* Campañas de sensibilización ambiental con recorridos comunitarios para reconocer el territorio, el cuidado del suelo y la biodiversidad.

* Inventario de flora y fauna y acciones para la protección de especies en peligro de extinción.

Promoción de la agricultura limpia

* Incentivar a los campesinos apoyando la siembra y de especies protectoras del suelo y del agua

Producción de especies nativas que



liberen oxígeno

Regular las siembras de especies vegetales que resequen y esterilicen el suelo.

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

VISIÓN ECONOMICA Y PRODUCTIVA MUNICIPAL

En el Carmen de Viboral, para el año 2019 los productores agrarios tienen acceso a la tierra, usan técnicas artesanales de producción y están establecidas cadenas productivas sostenibles para soberanía y seguridad alimentaria, se le da valor agregado a los productos y el municipio es ejemplo en la región en comercialización de producción limpia

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Formalización de la tierra con título de propiedad

Implementación del distrito agrario

La tierra para la producción de alimentos, agua y biodiversidad

Producción limpia y restablecimiento de la capa vegetal

Organizaciones sociales para el encadenamiento productivo y la transformación productiva

PROYECTOS

Implementación del Distrito Agrario como el principal instrumento para el desarrollo de la Ruralidad

Titulación de tierras con criterios de género

Fortalecer a la corporación Hojarasca para promover la producción limpia en todo el territorio como técnica para cultivar amigable con la naturaleza.

Promover el cooperativismo y las figuras asociativas apoyando y fortaleciendo las cooperativas y asociaciones existentes comprometidas con la producción limpia y el cuidado de la

tierra.

Formación de la comunidad en la transformación de alimentos para garantizar especialmente la nutrición de la población infantil y adulta mayor.

Incentivar la producción de alimentos que hacen parte de la canasta de seguridad alimentaria y nutricional garantizando el abastecimiento del mercado local y especialmente el surtimiento de los restaurantes escolares estableciendo minutas con alimentos del medio.

Implementación de huertas case-ras y escolares

Incentivar, fortalecer y potenciar cadenas productivas en el munici-



pio para favorecer los ingresos del sector campesino.

Construcción de centros de acopio.

DIMENSIÓN POLITICA

VISIÓN POLITICA MUNICIPAL

En 2019 El Carmen de Viboral tiene un gobierno participativo e incluyente del pueblo y para el pueblo, sus instituciones garantizan la deliberación y la democracia con igualdad mediante la generación de paz y seguridad; sus organizaciones sociales son autónomas y tiene capacidad de incidir en lo público desde el pluralismo y la concertación, el presupuesto es definido con participación y se asigna un porcentaje importante para el tema de la educación y fortalecimiento de la política pública de participación
El municipio es planificado y orde-

nado por la misma comunidad y no por los externos.

* LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

* Fortalecimiento organizativo para la participación y la democracia

Planeación y presupuestación participativa municipal.

* Protección integral a las víctimas, reparación colectiva y memoria para la no repetición.

* Reconciliación para la convivencia y la paz

* PROYECTOS

Implementar y fortalecer el sistema Local de Participación.

* Sistema municipal de información sobre la gestión pública desagregado por género y ciclo vital.

Escuela de formación ciudadana para líderes sociales y políticos del municipio.

* Apoyo a las organizaciones sociales y espacios de participación y el control ciudadano a la gestión pública.

Abordar el pos conflicto, mediante un proyecto de reconciliación municipal para la no repetición que contemple: reinserción de excombatientes, atención integral a las víctimas desde la recuperación psicosocial, reparación y garantía de los derechos.

* Fortalecimiento de las organizaciones de víctimas para trascender su condición de víctimas potenciando la autogestión de sus proyectos de vida.

* Campaña municipal para la paz y la convivencia social

